

Arroyo Huenes y Pico del Trevenque (2.079 m) en la orla dolomítica nevadense.
Al fondo, divisoria occidental de altas cumbres entre Veleta (3.396 m) y Caballo (3.011 m)

Parque Nacional de Sierra Nevada: inspirando soluciones

Francisco Javier Sánchez Gutiérrez
Ingeniero de Montes
Director del Parque Nacional de Sierra Nevada

Resumen

Las áreas protegidas se enfrentan a nuevos desafíos en la era del antropoceno. Sierra Nevada ha vivido un ejemplar proceso de protección durante las tres últimas décadas. La zona de altas cumbres fue declarada Parque Nacional en 1999. El modelo de gestión aplicado se sustenta en la participación social, la transferencia del conocimiento científico y el trabajo conjunto con agentes del sector turístico. En correspondencia, Consejo de Participación, Observatorio de Cambio Global y Carta Europea de Turismo Sostenible son los pilares fundamentales del Espacio Natural. Esta base ha facilitado su inclusión en la primera Lista Verde Mundial de Áreas Protegidas.

Palabras clave: parques nacionales, lista verde, participación social, Carta Europea de Turismo Sostenible, Observatorio de Cambio Global.

INTRODUCCIÓN: UN SIGLO EN LA EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

En plena era del antropoceno, la tierra se agita intensamente y se transforma. Muchas cosas han cambiado durante las últimas décadas en la humanidad, modificando significativamente las condiciones en las que se desarrolla la vida en el planeta.

Los parques nacionales fueron los precursores a nivel mundial de la protección de la naturaleza a final del siglo XIX. Si miramos atrás, podemos percibir el soplo hedonista de su nacimiento, queriendo contribuir al noble objetivo de revelar las maravillas de la biosfera. Registramos posteriormente su crecimiento, junto con la diversificación de las categorías de las áreas protegidas, bajo el signo de la conservación de reductos con hábitats y especies singulares y amenazadas. Hoy, manteniendo su carácter emblemático, reconocemos la inserción de los parques en complejas tramas territoriales y funcionales que obligan a replantear muchos aspectos de su gestión.

En España celebramos este año el centenario de un hito ambiental trascendental. En 1916 tuvimos el honor de promulgar la primera Ley de Parques Nacionales, gracias al empuje y la visión de un adelantado a su tiempo, D. Pedro Pidal. Con su aliento, se crearon en 1918 los dos primeros parques y, más tarde, tras un gran paréntesis, fueron surgiendo nuevas declaraciones. En la actualidad, nuestro país se beneficia de 15 parques nacionales que tienen carácter representativo de los principales sistemas naturales, que constituyen una red y que siguen siendo referentes ambientales. Sin embargo, hemos de asumir que un siglo después de aquella ley pionera, los parques se enfrentan, posiblemente, a los mayores desafíos de su historia.

En este contexto, el esfuerzo y el compromiso colectivo e individual de nuestros parques nacionales debe orientarse, con la responsabilidad de ser ejemplo, hacia la propuesta de soluciones eficaces y extensivas para mantener la salud de los ecosistemas y los servicios que estos proporcionan a la sociedad. Así se reconoció en el último Congreso Mundial de Parques celebrado en Sídney, en noviembre de 2014, bajo un lema muy elocuente: *Parques, personas, planeta: inspirando soluciones.*

Entramos, por tanto, en una nueva etapa. Han quedado atrás las discusiones entre biocentristas y antropocentristas. La apuesta es la convergencia de la ética y de la lógica. Los servicios ecosistémicos provocan ya la superación de las dicotomías. Naturaleza y parques bien conservados son imprescindibles para el bienestar de nuestra sociedad. No aspiramos a "islas" en las que aplacar la mala conciencia. En este planeta ya no puede haber espacios completamente aislados. Se precisan áreas protegidas capaces de integrar esfuerzos institucionales, sociales y profesionales. Se necesitan parques atrevidos, que desarrollen experiencias pioneras de gestión interconectadas con el entorno y que sean exportables al resto del territorio.

SIERRA NEVADA: UN EJEMPLAR PROCESO DE PROTECCIÓN EN LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS

El extraordinario patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada ha merecido numerosos reconocimientos históricos, pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se plasmó en declaraciones de áreas protegidas. Así, la montaña penibética se ha visto favorecida en las tres últimas décadas por un ejemplar proceso de tutela ambiental, desencadenado a partir de 1986 con la declaración de la Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO.

El tiempo ha dibujado un "perfil" de Sierra Nevada bastante razonable, con un incremento gradual de la protección conforme ascendemos. A pie de montaña, una franja donde se disponen la gran mayoría de núcleos urbanos y las áreas de aprovechamientos intensivos. A media ladera el parque natural, declarado en 1989, un paisaje humanizado de gran valor donde se intenta compatibilizar un régimen amplio de actividades, fundamentalmente agroforestales, con la conservación de la diversidad biológica. En las zonas elevadas, los



José Miguel Barea Azcón

Agriades zullichi, mariposa endémica del Parque Nacional de Sierra Nevada. Las poblaciones se encuentran entre 2.700 y 3.000 m de altitud

ecosistemas más singulares amparados desde 1999 bajo la tutela del parque nacional. Si nos atenemos a la zonificación de la reserva de la biosfera, el parque natural contiene las zonas de transición y tampón, y el parque nacional coincide con la zona núcleo. De esta forma se ha garantizado una configuración territorial lógica y congruente.

Tras el traspaso de competencias del parque nacional a la comunidad autónoma, se promovió en 2007, por parte de la Junta de Andalucía, la creación del denominado Espacio Natural Sierra Nevada, como ámbito unitario de gestión del parque nacional y del parque natural. De esta forma, se apostó por una visión y una acción integral que permitieran una gobernanza más coherente y eficaz.

Un fruto destacado de esta iniciativa fue la aprobación, con amplio consenso social, de los instrumentos básicos de planificación en 2011. El Plan de Ordenación de Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión del parque nacional y del parque natural, incluidos en un único decreto de la Junta de Andalucía, han dado solidez a la base de gestión, han aportado claridad y compromiso colectivo en forma de "reglas del juego" y han definido una programación racional de actuaciones a medio plazo.

SIERRA NEVADA EN LA LISTA VERDE MUNDIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Una de las iniciativas más significativas del Congreso Mundial de Parques de 2014, fue el lanzamiento, por parte de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), de la Lista Verde Mundial de Áreas Protegidas Bien Gestionadas. Esta lista verde pretende reconocer el éxito de las áreas protegidas y recompensar la innovación, la excelencia y el esfuerzo, así como el progreso hacia una acción práctica y justa.

La lista verde se sustenta en la evaluación de las áreas mediante un documento estratégico denominado "Estándar", que es definido por un conjunto de indicadores y medios de verificación muy exigentes. Los criterios de análisis están vinculados a la racionalidad en la planificación; la gobernanza justa, representativa y participada; la eficacia en la gestión y los resultados tangibles en la protección de los valores naturales y de los beneficios culturales, sociales, económicos y ambientales.

El 14 de noviembre de 2014, el Espacio Natural de Sierra Nevada (Parque Nacional y Parque Natural) fue incorporado, junto con otras 22 áreas protegidas de todo el mundo, dentro de la primera lista verde.

Pertenecer a la lista verde no significa que no existan problemas, asuntos en los que se manifiestan intereses



Luis Ordóñez Ballesteros

Papaver lapeyrousianum, amapola, especie representativa de la alta montaña. Es una de las joyas botánicas de Sierra Nevada

FICHA TÉCNICA DEL PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA

Año de creación: 1999
Superficie: 85.883 ha
Ubicación: provincias de Almería y Granada
Municipios: 44 (15 en Almería y 29 en Granada)
Región biogeográfica: Mediterránea. Cuatro pisos bioclimáticos: Crioro-, Oro-, Supra- y Meso mediterráneo
Sistemas Naturales: 16 (de los señalados por la Ley 30/2014 de Parques Nacionales).
Hábitats: 34 de interés comunitario, de los que 9 son prioritarios
Flora: 2.100 plantas vasculares
Fauna: 297 vertebrados (grupo más numeroso: aves, con 214). Estimados en más de 10.000 los invertebrados
Cordillera: Bética. Zona interna o Penibética
Intervalo altitudinal: Mulhacén, 3.479 m – Artesica, 860 m. Cota media: 2.145 m
Geomorfología: huellas del glaciarismo cuaternario sobre esquistos y pizarras del manto Nevado-Filábride. Arenales y escarpes dolomíticos en el manto Alpujárride
Entidad gestora: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
Órgano de Participación: Consejo de Participación
Otras figuras de protección y reconocimientos:

- Reserva de la Biosfera: 1986
- Parque Natural (a modo de zona periférica de protección del parque nacional): 1989
- Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000 de la Unión Europea: 2012
  - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA): 2002
  - Lugar de Importancia Comunitaria (LIC): 2008
- Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS): 2004
- Lista Verde Mundial de Áreas Protegidas de la UICN: 2014

contrapuestos. Los conflictos existen en Sierra Nevada como, por otra parte, es inevitable. Estar en la lista verde implica que existen instrumentos, herramientas y mecanismos para afrontar con garantías la búsqueda de cambios favorables en defensa del interés general.

UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN

Más allá de la satisfacción por el reconocimiento, en Sierra Nevada ha crecido el estímulo por mejorar un modelo de gestión sustentado en tres pilares fundamentales: la participación social, la colaboración entre administraciones y agentes socioeconómicos, y la transferencia del conocimiento científico. En correspondencia, marcan la forma de trabajar: el Consejo de Participación, la Carta Europea de Turismo Sostenible y el Observatorio de Cambio Global.

El ciclo del Consejo de Participación está marcado por el dinamismo en el funcionamiento de las comisiones de trabajo y el pleno, así como por la implicación de los diferentes agentes sociales e institucionales. La autoridad, la motivación y el respeto que infunde el consejo, facilita un clima de diálogo constructivo, aunque, lógicamente, los debates no están exentos de diversidad de pareceres y propuestas.

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) supone una nueva forma de trabajar en el ámbito del Uso Público mediante la concertación de las medidas de gestión con los principales actores del sector turístico. La distinción del parque nacional y parque natural con la CETS desde el año 2004, ha supuesto avances sustanciales



Archivo P.N. Sierra Nevada

Toma de datos a 2.820 m en una estación multiparamétrica vinculada al Programa de Seguimiento del Observatorio de Cambio Global. El valle del río Trevélez sirve de cuenca piloto para elaborar modelos de cobertura y distribución de nieve, así como de caudales de fusión

en el diálogo y en el establecimiento de acuerdos entre los distintos actores que intervienen en la materia: empresas del sector turístico, ayuntamientos, Administración ambiental, Administración turística, asociaciones de desarrollo rural, federaciones deportivas. La iniciativa de la CETS tiene frutos muy significados: numerosas empresas y establecimientos certificados en su adhesión a la estrategia de la carta y acreditados como Punto de Información del Espacio Natural; la Asociación Foro de la CETS, como entidad de enlace, operativa y dinámica, con personalidad jurídica propia; la elaboración de catálogos específicos de ecoturismo. Con este proyecto se fomenta la cualificación y diferenciación de la oferta turística desde la conservación de la naturaleza, se contribuye a la puesta en valor del espacio protegido y asimismo, se potencian los canales de comunicación, interlocución y colaboración entre las entidades implicadas. Los doce años que este espacio natural lleva acreditado con el distintivo CETS, le han permitido fortalecerse como un destino comprometido con el desarrollo de un modelo de ecoturismo singular y respetuoso con el territorio.

Los problemas ambientales y económicos generados por el Cambio Global constituyen uno de los mayores desafíos a los que hace frente la sociedad. Las áreas protegidas tienen la responsabilidad de contribuir a ofrecer respuestas. El Observatorio de Cambio Global del Espacio Natural Sierra Nevada trata de encarar este reto a escala regional pero con la ambición de ser útil en un enfoque más amplio. Creado en 2007 por la Junta de Andalucía, juega un papel fundamental en el nuevo modelo de gestión y está marcado por la estrecha colaboración entre técnicos y científicos para detectar y comprender mejor las señales de cambio y, a la par, construir capacidad de adaptación de nuestros ecosistemas y proteger los servicios que brindan a la sociedad y son imprescindibles para nuestro bienestar.

OBSERVATORIO Y LABORATORIO PARA HACER FRENTE AL DESAFÍO DEL CAMBIO GLOBAL

Bajo la denominación de Cambio Global se agrupan amenazas a escala planetaria provocadas, en gran medida, por el hombre: contaminación, cambios de usos de suelo, sobreexplotación de recursos, calentamiento, crisis de la biodiversidad y, como factor clave, el cambio climático. Son perturbaciones que evolucionan de forma muy rápida, que actúan sinérgicamente y que generan una gran incertidumbre.

Las altas cumbres penibéticas, por su latitud, altitud y características ecológicas y culturales, constituyen un enclave de gran valor para detectar señales de cambio. Si a todo ello sumamos una fecunda trayectoria de diversas instituciones en materia de investigación en diferentes campos y un amplio bagaje de experiencias de gestión, nos encontramos con un lugar privilegiado en el estudio y la lucha contra el Cambio Global.

Uno de los conceptos que mejor caracteriza al Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada es el de integración. Por una parte, institucional, porque distinguimos las aportaciones de organizaciones a escalas diferentes: internacional, a través de UNESCO; nacional, mediante el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (Organismo Autónomo Parques Nacionales); y regional, mediante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Por otra parte, profesional, porque el proyecto se basa en la estrecha colaboración entre técnicos e investigadores de diferentes disciplinas, correspondiendo la coordinación científica del Observatorio a la Universidad de Granada-Centro Andaluz de Medio Ambiente. Por último, social, porque a través del Consejo de Participación se apuesta por la implicación de los diferentes agentes del territorio.

El objetivo esencial del observatorio es recopilar la información necesaria para identificar con la máxima antelación posible los impactos del cambio global y desarrollar medidas de gestión que permitan atenuarlos y que favorezcan la adaptación del sistema a los nuevos escenarios. Como consecuencia, la estructura del observatorio se ha diseñado con tres grandes bloques:

- Programa de seguimiento
- Sistema de almacenamiento y tratamiento de la Información
- Laboratorio de campo para el ensayo de medidas de gestión.

Este último bloque es diferencial respecto a otras iniciativas en su ámbito. De este modo, la elaboración y ejecución de proyectos experimentales de gestión adaptativa, marcan el tránsito de "observatorio a laboratorio". Entre ellos cabe resaltar: la restauración de sistemas naturales degradados, el manejo de formaciones vegetales vulnerables (robledales, enebrales, sabinares), la naturalización y diversificación de masas de pinares de repoblación, y la gestión del agua.



F. Javier Sánchez Gutiérrez

Cabras monteses, tajos, canchales, borreguiles y lagunas en el circo de Río Seco en época estival. La población de cabra montés de Sierra Nevada es la más importante a nivel mundial